

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

La Comisión de Estrategia e Inversiones está regulada en el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración:

“Artículo 24: Comisión de Estrategia e Inversiones.

- 24.1 El Consejo de Administración podrá crear una Comisión de Estrategia e Inversiones, que estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, y de entre ellos un Presidente, designados por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones.
- 24.2 Corresponde a la Comisión de Estrategia e Inversiones el estudio, emisión de informes, revisión y elaboración de propuestas para el Consejo de Administración en las siguientes materias:
- a) Establecimiento de los objetivos, en todo lo relativo a crecimiento, rentabilidad y cuota de mercado de la Sociedad.
 - b) Planes de desarrollo, nuevas inversiones y procesos de reestructuración que tengan carácter estratégico.
 - c) Coordinación con las sociedades participadas en las materias referidas en los apartados a) y b) anteriores, en el beneficio e interés común de la Sociedad y sus participadas.”

La composición actual de la Comisión de Estrategia e Inversiones es la siguiente:

- Don Demetrio Carceller Arce, Presidente – Consejero dominical
- Don José Ignacio Comenge Sánchez-Real - Consejero dominical
- Don Javier Fernández Alonso - Consejero dominical
- Don Antonio Hernández Callejas – Consejero ejecutivo
- Don Félix Hernández Callejas – Consejero ejecutivo
- Don Luis Peña Pazos, Secretario no miembro
